

EL HERALDO.

PERIODICO DE LA TARDE.

Politico, religioso, literario e industrial.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Véase al fin del número. PRECIO. En Madrid 12 rs. vn. al mes.

PARTE POLITICA.

CRONICA ESTRANJERA.

INGLATERRA. LONDRES 11 de junio.

Leemos en el Limerick Chronicle, periódico irlandés: El sábado en la tarde estalló en la aldea de Clare, cerca de Ennis, un molin, cuyas consecuencias han sido terribles.

(Del mismo.)

Hoy se ha celebrado inesperadamente un consejo de ministros. Tenemos motivos para creer que ha sido convocado á causa de las noticias poco favorables, por no decir alarmantes, recibidas en el ministerio del Interior de los distritos manufactureros.

(Del Morning Herald.)

La política comercial de Francia se asemeja á la política de los chinos. Si M. Guizot firma el real decreto aumentando el derecho sobre nuestros linos hilados, dará el primer paso hacia el completo aislamiento comercial de la Francia.

FRANCIA.

PARIS 14 de junio.

(Del Messenger.)

El Rey ha recibido contestacion del Rey de Suecia y Noruega, del Rey de Dinamarca, del Rey de Hannover y del príncipe heredario co-regente del electorado de Hesse, á la notificación del nacimiento del conde d'Eu.

DECRETO DE DISOLUCION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS. Luis Felipe, rey de los franceses, á todos los presentes y sucesores salud:

Artículo 1.º La Cámara de Diputados queda disuelta. Art. 2.º Los colegios electorales se convocan para el 9 de Julio próximo á fin de elegir cada uno de ellos un diputado.

BOLEAS ESTRANJERAS.

PARIS 13 DE JUNIO. Círculo por 100 al contado, 119 fr. 35 c.; id. á plazo, 119 fr. 80.

CRÓNICA ESPAÑOLA.

MANIFESTACION REPUBLICANA. FIGUERAS 14 de junio.

(De nuestro correspond.)

El domingo último por la tarde se vistieron republicanas celebraron el triunfo obtenido por su hermano Victor Prunedá en la forma siguiente:

Un grupo de sesenta á setenta jóvenes recorrieron las calles de esta poblacion con bandera desplegada, cantando la Cambiana, cancion republicana que se dice compuesta por Terradas.

La bandera era verde, encarnada y negra, con el siguiente lema en el centro: "Celebramos la victoria de nuestro hermano Victor Prunedá."

Es digno de notarse que nadie hizo caso de esta ocurrencia, ni se alteró en lo mas mínimo la pública tranquilidad, sin embargo de haber muchísima gente en el paseo, que presencié el hecho con la mayor indiferencia.

La bandera fue depositada en una botilleria junto al paseo, la cual, en union con las diligencias que en averiguacion del hecho ha formado la autoridad local, obra en poder del juez de primera instancia.

GRAVES SINTOMAS DE DESORDEN EN BARCELONA.

BARCELONA 16 de junio.

(De nuestro correspond.)

En mi comunicacion anterior daba á Vds. por posdata una noticia que me dió una persona que creia bien informada; mas que despues, averiguando mas el hecho, no me lo he confirmado, ni tampoco negado; pero como luego supe lo que habia pasado en el acto que la guarnicion de esta plaza fue á felicitar los dias de S. Antonio al general, creí que el sugeto que me habia dado la noticia equivocara una cosa con otra, y he pensado escribirlo á Vds. para rectificar el hecho si no fuese cierto, antes que reciban alguna reclamacion, en la inteligencia que la misma persona que me dió la noticia está en que es cierta.

Ya saben Vds. que el mismo general denunció un artículo del Constitucional, y que el jefe de estado mayor Martínez publicó otro en contestacion de aquel. Al primero ha declarado el jurado no haber lugar á formacion de causa, y el segundo ha sido denunciado por el editor del Constitucional, y los papeles de hoy publican una esposicion firmada por el general Zabala y varios gefes del ejército quejándose de las demasías de la imprenta y de los hombres de la revolucion, y manifestando estan unidos para contenerlos.

Ayer estábamos avocados segunmente á una bullanga de que nos privó la lluvia. Hacía dos noches que observábamos que discurrían jóvenes en grupos cantando canciones republicanas. Parece que la autoridad se decidió á prender á algunos, entre los cuales dicen hay algunos oficiales de milicia nacional. Ayer á las cuatro de la tarde grandes grupos de gente de chaqueta y con continente no quieto se formaron en la Rambla de Capuchinos, y se reunieron como 400 ó mas personas. Acudió inmediatamente el escuadron de la milicia nacional, y salieron patrullas del ejército, pero un grande aguacero que nos descargó el cielo hizo que se retiraran unos y otros.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por un decreto, fecha 17 de junio, se concede al señor Capar, ministro de Marina, el uso de la media firma. Por otro, fecha 18, se concede igual gracia al señor Zumalacárregui, ministro de Gracia y Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Negociado núm. 9.—Circular.

El señor ministro de la Gobernacion de la Peninsula dice con esta fecha al presidente de la junta suprema de Sanidad lo que sigue:

Consta á V. E. que en 19 de noviembre último acudió á S. A. el Regente del reino D. Nicolás Rubio, vecino de la siempre heroica Zaragoza, dependiente de las fábricas de F. Naully y compañía, establecidas en Barcelona y Cádiz, pidiendo permiso para la preparacion y venta de las aguas minerales artificiales para la preparacion y venta de las aguas minerales artificiales de Seltz carbonica, Seltz simple, Seltz soluble, Seltz ó Sodawater ferruginosa y sulfurosa, y las limonadas gaseosas y groc al rom, respecto á que de su uso comun no se seguía

daño á la salud pública; y considerando que este delicado asunto debía mirarse con el mayor detenimiento, mandó S. A. que la seccion de las profesiones médicas de esa junta suprema y la academia nacional de ciencias naturales examinasen cuidadosamente esta instancia, é informasen en su razon; y que los gefes políticos de las indicadas capitales, oyendo á las academias de medicina, diesen tambien su dictámen, manifestando al mismo tiempo con qué autorizacion habia procedido la compañía Naully á establecer su laboratorio y despacho en dichas capitales.

Primera. Que las aguas minerales artificiales de que se trata deben ser elaboradas en boticas ó en establecimientos dirigidos por farmacéuticos.

Segunda. Que el director ó jefe de estos establecimientos, antes de elaborar las aguas referidas, ha de dar cuenta á la autoridad del establecimiento de la fábrica, presentando las recetas adoptadas para la elaboracion de cada una de las aguas.

Tercera. Que las vasijas que salgan de la fábrica con el agua allí elaborada han de llevar precisamente una etiqueta ó nota, en que conste la misma receta, y el sello de la fábrica sobre el tapon de la vasija.

Cuarta. Que no pueda hacerse anuncio ninguno de estas aguas sin expresarse en él los componentes de ella.

Quinta. Que estas aguas minerales artificiales han de estar en todo tiempo sujetas á la inspeccion de la autoridad, para que cuando lo tenga por conveniente pueda mandar que se examine si el agua manufacturada es enteramente conforme á la receta.

Sexta. Que se han de vender estas aguas precisamente en boticas.

Sétima. Que no se han de dar sin receta de profesor conocido.

Ochava. Que puede permitirse libremente la elaboracion y venta de las aranjadas y limonadas gaseosas, así como cualquier otro refresco, de los cuales se formará por esa junta suprema una lista de ellos, de cuyo número y composicion no podrán excederse; y por último, que los gefes políticos de Barcelona y Cádiz, interin se publica dicha lista, no permitan que en los establecimientos abiertos en aquellas capitales sin conocimiento y autorizacion del gobierno supremo se despache mas que las aranjadas y limonadas gaseosas. Y en vista de la consulta de esa suprema junta de 2 del corriente mes, á que acompaña V. E. la lista expresada en la regla octava, teniendo presente la real orden de 2 de agosto de 1831, que dispone que las personas que se emplean en hacer confituras de gusto, recreo ó alimento, y bebidas de igual naturaleza, no puedan ejecutar otras composiciones que las que se emplean en estado de salud por placer, y en las que no entran drogas medicinales, ha tenido á bien señalar S. A. las composiciones que pueden considerarse inocentes, y las que deben prohibirse como perjudiciales en la forma siguiente:

1.º Se permite la elaboracion y venta de los jarabes de agraz, grosella, orchata, limon, naranja, fresa, sangüesa, café y té, en atencion á que pocas veces se emplean como medicamentos, y casi siempre se usan como bebidas de agrado, incapaces de ocasionar por sola su composicion ningun daño en la salud.

2.º Que por las mismas razones se permita á toda clase de personas la elaboracion y venta de las aranjadas y limonadas gaseosas, indicadas en la referida orden, así como tambien los refrescos llamados orchata, limon, agraz, naranja, sangüesa, grosella y fresa, ya se preparen con los zumos y azúcar, ya con los jarabes de su respectivo nombre.

3.º Que se prohiba absolutamente la venta de cualquier otro jarabe, á no ser en las boticas, así como tambien la de cualquiera otra sustancia medicinal compuesta y preparada.

Lo que traslado á V. S. de orden de S. A. comunicada por el expresado señor ministro de la Gobernacion, para su inteligencia y mas exacto cumplimiento, enargándole acoese el recibo de esta circular. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 15 de junio de 1842.—El subsecretario, Pedro Gomez de la Serna.—Sr. gefe político de...

El Sr. ministro de la Gobernacion de la Peninsula dice con esta fecha al presidente de la junta suprema de Sanidad lo siguiente:

Excmo. Sr.: He dado cuenta á S. A. el Regente del reino de las dos instancias que con fecha 16 y 28 de mayo próximo presenté en este ministerio el licenciado en farmacia D. José Simon solicitando se revocase la resolucion acordada en 17 de abril anterior á consecuencia de los dictámenes de esa junta suprema y academia de ciencias naturales con motivo de haberle impuesto la multa de 6,000 maravedís, prescrita en la ley octava, título 13, libro 8.º de la Novísima Recopilacion á los trasgresores de ella cuando fultan á las reglas estableci-

El camino de mi cuarto por temor de que me viera la señora de mis pensamientos en el deplorable estado á que me habia reducido la lluvia, el cansancio y el hambre. Al momento me mudé de vestido desde los pies á la cabeza, y traté de reparar mi desfallecimiento; pero mi triste cara resistió á todos los esfuerzos del arte, sin alcanzar mejoría. No pudiendo hacer mas, acabé por conformarme.

Tranquilo con esta sagaz reflexion, bajé al salon, donde solo encontré á madame Riechomme con su hermana y Malchard. Ea manera con que los tres me recibieron fue muy singular. Mi compañero de viaje salió á recibirme desde lo último del salon, y me estrechó la mano con una expresion en que parecia querer manifestar el mas vivo agradecimiento. Sin embargo, que yo supiera, ningun servicio le habia hecho. Madame Baretty, cuya grave hermosura se hallaba realizada por yo no sé qué graciosa languidez, me dirigió una sonrisa encantadora, como dándome las gracias.

De qué estaba agradecida aquella hermosa muger? Madame Riechomme, en fin, fel á su conducta, dejó caer sobre mí la mas irónica, la mas desdenosa, la mas insultante mirada. En cualquiera otra ocasion me hubiera devanado los sesos para explicarme aquel enigma; pero en aquel instante todas mis ideas, todos mis sentimientos se hallaban dominados por una sensacion eminentemente trivial: si mi curiosidad hablaba, mi apetito ahullaba, y ante todo debí obedecer á sus vehementes reclamaciones. La abstinencia sentimental que el día antes me habia impuesto, no era ya practicable. Así es que me senté

das, por creer dicho profesor que su título le autoriza para ejercer libremente su facultad; y resultando que ninguna razon ha espuesto de nuevo suficiente á que pueda alterarse el mundo, porque la ley previene las condiciones con que ha de ejercitarse esta profesion en defensa de la vida é intereses sociales de los ciudadanos, que debe proteger con preferencia al particular interés, deseando S. A. remover y quitar desde luego cualquier abuso que en la practica se haya introducido á la sombra, ya de equivocada inteligencia ó de otras causas, y conforme con lo que esa suprema junta propone en su informe del 2 del mes actual, ha venido en mandar S. A. por punto general:

1.º Que se reanueve la prohibicion de la venta al público de medicamentos á todo profesor de farmacia, como no sea en botica constituida conforme á las leyes, y las formalidades y responsabilidad que ellas ordenan.

2.º Que tanto los gefes políticos como los alcaldes y demas autoridades gubernativas presten su mas eficaz apoyo á los dependientes de esa junta suprema, que en cumplimiento de sus deberes tratan de corregir con arreglo á las leyes los abusos que se cometen por cualquiera persona en la elaboracion y venta de los medicamentos, bien sean simples, compuestos, secretos ó conocidos.

Y 3.º En cuanto al profesor D. José Simon que se está á lo mandado en la indicada fecha de 17 de abril.

Do orden de S. A., comunicada por el expresado señor ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de junio de 1842.—El subsecretario, Pedro Gomez de la Serna.—Señor gefe político de...

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Por resolucion de 12 del actual se ha servido S. A. conceder grado de capitán de caballería á D. Manuel Gomez, teniente del regimiento del Príncipe, núm. 3 de dicha arma, en recompensa de los servicios que prestó durante la rebelion de octubre último, y del mérito que contraió en la accion de Zizur mayor, ocurrida el día 5 de dicho mes.

Por resolucion de 16 del actual, y consecuentemente á los expedientes instruidos en la inspeccion general de caballería con arreglo á lo mandado en la orden de 19 de marzo de este año, se ha servido S. A. declarar de reemplazo al comandante don Fernando Hermosa y al alférez D. Julian Blazquez, excedentes de dicha arma.

Excmo. Sr.: Al capitán general del tercer distrito (Andalucía) digo hoy lo que sigue:

Habiendo dado cuenta á S. A. el Regente del reino de la controversia ocurrida entre el comandante general militar de Cádiz y el comandante de carabineros de Hacienda pública de la misma plaza, que pretende usar el distintivo de coronel de ejército, y oída tambien la junta general de inspectores, se ha servido S. A. resolver: Que dicho comandante de carabineros no use aquella divisa de coronel, pues no presenta real despacho que lo autorice á ello. Que los oficiales de carabineros no lleven otras graduaciones que las que por sus empleos les competen. Y que aquellos que las tengan superiores personalmente no las usen sino con el uniforme de retirados.

De orden de S. A. lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de junio de 1842.—San Miguel.—Sr....

Por resolucion de S. A. de 1.º del actual ha sido nombrado facultativo del destacamento de artillería de la plaza de Almería el doctor de cirugía médica D. Jaime Bonío.

Por otra de 6 del mismo mes ha sido nombrado gefe de cirugía del hospital militar de Pamplona el vice-consultor cesante de dicha facultad D. Geronimo Flaquer.

Por otra de 8 del propio mes ha sido nombrado facultativo del regimiento provincial de Burgos el licenciado en medicina y cirugía D. Manuel Montes y Ustariz.

EL HERALDO.

MADRID.

LUNES 20 DE JUNIO.

Lejos de ir acostumbrándonos con el transcurso de algunos días á ver con menos extrañeza la exaltacion al poder de los hombres llamados por los decretos del 17 á la direccion de los negocios, hallamos mayor cada día nuestra estupefaccion, y mas grave nos parece, cuanto mas en ello meditamos, el insigne escándalo dado al pais en el abortivo alumbramiento ministerial. Desde luego, como en nuestro primer artículo espusimos, encontramos en ese funesto y ridiculo engendro los mismos vicios con cuya enumeracion le aclamó unánime al

á la mesa con ansia feroz, y principió á comer como un Hecleogáballo, á riesgo de perderme para siempre en el concepto de la hermosa y melancólica dama á quien deseaba agradar.

Al devorar mi racion de suculentos manjares, estaba poseido de un disgusto indefinible. Descontento de mí mismo y de todos los demas, aunque contra nadie podía formular una acusacion precisa y razonable, recapitulaba los pequeños lanceos que me habian ocurrido en aquellos dos días. ¿Qué paso habia dado, qué obstáculo venido, qué triunfo alcanzado? Para un hombre positivo como yo pretendia serlo, á pesar de mis románticas manías, ¿qué valor podían tener algunas miradas veloces como el rayo, y como el fugitivas? ¿Debería enumerar entre mis triunfos las insoportables horas de caza inventadas en compañía de M. Baretty? A juzgar de las cosas sin preocupacion, no estaba mas adelantado que en el primer instante. So pena de despreciarme yo mismo, debía cambiar la direccion de mis baterías, empleando medios mas eficaces que las maniobras prudentes á que hasta entonces me habia dedicado.

Después de comer, en vez de seguir al parque á toda la familia, que con haber mejorado el tiempo determinó dar un paseo, tomé el trote para mi cuarto. Allí, inspirado por los bellos ojos de madame Baretty, por la iritacion nerviosa que siempre acompaña al mal humor, y para concluir, por el excelente vino que acababa de beber, me puse á escribir una carta eloquentísima, en que demostraba: primero, la groseria, la vulgaridad, la brutalidad, la indignidad del vicjo capitán de cazadores. Segundo, el raro talento, la gracia celestial, el encanto irresistible del ángel desgraciado que un destino cruel habia dado por muger á aquel bárbaro tercero, el cariño, la discrecion, el respecto, el amor

FOLLETIN.

EL PARA-RAYOS (*).

CAPITULO IV.

Por la mañana á la hora convenida, es decir, al rayar el día, salimos al campo M. Baretty y yo. La caza es sin duda una imagen de la guerra. El antiguo capitán de cazadores se hallaba, pues, en su elemento. Al verle marchar con su escopeta al hombro, con el morral y vandolera, hubiérase dicho que volvía á entrar en posesion de su antiguo oficio. Las perdices, que en defecto de beduinos se proponia matar, le habian hecho olvidar todo lo demás, y hasta sus mismos celos. Por otra parte ¿de qué habia de estar celoso? No me llevaba á su lado y al alcance de sus tiros? En aquel puesto dejaba ya de ser temible para él, y por consiguiente no le inquietaba. Bajo este aspecto mi cálculo habia salido exacto. Algunos días mas de una conducta semejante, y sus sospechas acababan de disiparse.

(*). Véanse nuestros números 1, 2 y 3.

nacer la prensa de todos los colores, y le saludaron estrepitosamente los órganos de todos los partidos. El análisis de esas patentes nulidades comparado con la importancia de los negocios, y lo vasto de los departamentos á ellas cometidos, fue lo primero que debía herir nuestra imaginación, y preocupar tristemente nuestro pensamiento. La desquiciada administración interior del Estado, y la situación política de la monarquía ya considerada respecto á la nación misma, ya en sus relaciones con los demás Estados de Europa, entregadas al brazo secular de tanta impotencia, y de tanta imbecilidad é ignorancia, no podían dejar de infundirnos graves temores, de escitar nuestra mas alta indignación, y de arraigar mas y mas en nosotros el doloroso sentimiento de compasión que nos inspira ver así entregada al acaso la suerte de un pueblo de catorce millones de habitantes. Pero tras de esos temores, y de esa indignación y asombro, una consideración mas elevada y trascendental se asoma y descuellan en un nombramiento que no solo afecta á los intereses del país en sus resultados, que no solo insulta desde luego y escarnece la opinión pública, que no solo mancilla para siempre y cubre de baldón á las personas que han podido tener parte en esta elección casi fabulosa. Sino que á poco que se medite abre profunda brecha y hiere en el corazón á las instituciones mismas, al mismo sistema de gobierno de cuya conservación tan hipócritamente celosos se muestran nuestros adversarios, y al que nos suponen todos los días y en todas ocasiones, miras hostiles é intenciones malévolas.

Ellos son, ellos, los puritanos de la libertad, los constitucionales por excelencia, los patriotas acrisolados, los hombres de la santidad de los motines, y de la legitimidad de los pronunciamientos, y de la deliberación política de la fuerza armada, y de la soberanía de las municipalidades, los que en cada uno de sus actos van arruinando por siempre el prestigio de las instituciones liberales, y haciéndolas tras de odiosas, despreciables, y tras de estériles é insuficientes ridiculas.

Lamentámonos en algun tiempo, y se lamentan también nuestros contrarios cuando tienen ocasión de recordar algun período de nuestra reciente historia, de que bajo el régimen absoluto, dependientes exclusivamente los destinos públicos del favor de la corte y del monarca, se veían en el poder con frecuencia personajes oscuros y despreciables, llamados solamente á él no tanto para la administración de un Estado que no eran capaces de abarcar ni de comprender, como para servir y adular ilimitada y torpemente al que con una palabra podía otra vez hundirlos en el polvo de donde salieran. Este fenómeno tan desastroso para el país, tan influyente en su inmemorial desgobierno, y tan degradante para el poder mismo que al nivel de sus hechuras se rebajaba y envilecía, no podía repetirse, pensámonos y nos decían, en un régimen de libertad, en un gobierno influido poderosamente por la opinión pública, en un sistema de discusión y de prensa libre, y cuando prevaleciera sobre el capricho de los reyes el poder de ilustradas asambleas elegidas entre los mejores de sus súbditos. Siquiera esta ventaja seria indisputable, esperámonos. Siquiera en medio de los naturales inconvenientes que ofrece siempre toda innovación y reforma por ventajosa que sea, en medio de las complicaciones y embarazos de un sistema en que es preciso conciliar mas voluntades y poner de acuerdo mas intereses, se nos ocurria siempre para consuelo la necesidad de que al frente de los negocios se hallarian siempre los hombres mas ilustrados, los mas capaces, los mas entendidos, las mas reconocidas superioridades, las mas altas inteligencias. Podrían acaso en este gobierno subir al poder partidos cuyo sistema no estuviera en armonía con los verdaderos intereses de la nación, pero siempre tocaría el mando á los primeros y mas sabios de un partido. Podrían acaso detenerse mas de lo necesario las útiles reformas, y sufrir embarazosas dilaciones la formación de las leyes; pero siempre presidirían las personas mas altamente reputadas y mas beneméritas

de la confianza pública á la gobernación del Estado. Finalmente, aun disipadas en gran parte por la esperiencia propia, y la historia de las naciones vecinas muchas ilusiones del sistema representativo, y muchas exageraciones de sus ventajas; reconocida especialmente la grave dificultad que ofrecían para hacer las leyes en un país en que fuera preciso renovarlas casi enteramente, y para reorganizar en poco tiempo una administración destruida y pulverizada, todavia quedaba como un bien precioso é inestimable la ventaja de que hablamos, y se erigió en teoría que el bien principal de las asambleas parlamentarias no consistía tanto en su carácter legislativo como en su influencia política, y que mas que hacer leyes, su principal destino era el de presentar capacidades y sistemas y de crear gobiernos, de poner en evidencia los hombres superiores, y de presentarlos al poder como indispensables candidatos en cada una de las vicisitudes y alternativas frecuentes en este sistema.

Empero los hombres del partido dominante han nacido á la política para desmentirlo todo, han tomado en sus manos el poder para no dejar ni una sombra de ilusión, ni un resto de esperanza; se han elevado á la dominación á nombre de la libertad para ennoblecer y realzar la dominación del absolutismo, y han monopolizado las asambleas y las elecciones para venir á neutralizar el resultado mas precioso de las elecciones, la mas reconocida ventaja de las asambleas, para venir á mostrar á la nación y á la Europa que con imprenta libre y con tribuna inviolable se puede nombrar un ministerio que deja atrás en nulidad é ineptitud á los ministerios mas desacreditados de aquella época en que los reyes solo tenían que contemplar la sumisa opinión de sus condescendientes cortesanos. Hémos aquí ya en el favoritismo constitucional, hémos aquí ya con los LOZANOS de TORRES de la revolución. Regístrese un período cualquiera del absolutismo, y preséntenos un gabinete mas noble, un ministerio en que el monarca haya tenido en menos su propio decoro, y haya querido dar mas en rostro á la opinión y hacer mas alarde de su absoluto menosprecio á las consideraciones debidas á la dignidad propia, y á la respetabilidad nacional.

¿Qué es ya el sistema representativo, qué es el gobierno parlamentario en manos de esos hombres y de ese partido? ¿De qué sirven en sus manos las instituciones, de qué sirven las discusiones y las mayorías? ¿De qué sus elecciones, y sus Congresos? ¿Faltan las leyes todas, y en dos años de eternas discusiones no podéis hacer una ley. Faltan los recursos, y amenaza la bancarrota, y en dos legislaturas no pasáis del primer capítulo de los presupuestos. Las rentas públicas se dilapidan y malversan, y vuestras asambleas no han dado una satisfacción al país sobre esas cuentas tantas veces pedidas, sobre esa moralidad administrativa tan preconizada. En fin, ocurre la necesidad de un cambio ministerial, y hé ahí que vuestros poderes se zambullen en el fango de las mas oscuras medianías para sacarlas á la superficie de los partidos y á la luz de la evidencia gubernamental desde lo mas hondo de su charca política. ¿Es así el gobierno de la popularidad, del saber, de la ilustración? ¿Es así el gobierno de la libertad y de la civilización? ¿Es así la Constitución verdad, es así el progreso? ¿Son así los reyes ciudadanos, y los pueblos reyes? Decidnos por vida vuestra: ¿y somos nosotros los enemigos de la intervención del país en la formación de las leyes, los que rechazamos el influjo de la opinión en la marcha de los negocios públicos? ¿Somos nosotros? ¿Somos nosotros ó vuestros poderes los encargados de conculcar todas esas instituciones y desacreditar todas esas teorías? Cuando el pueblo al considerar que vuestros parlamentos no hacen leyes, y que no sirven para hacer gobierno; que no producen resultados, y no suministran personas, concluya que no sirven para cosa ninguna. ¿Somos nosotros, responded, nosotros ó vosotros que así obráis, los que se lo decís?....

El ESPECTADOR de ayer toma de los diarios de Londres una que llama "nota," la cual supone dirigida por S. M. la Reina MADRE á D. CARLOS. En

esta nota se invita al preso de Bourges á coligarse con S. M. para derrocar al gobierno revolucionario.

El Eco de ayer toma del COMMERCE de París la noticia de haber ocurrido "un rompimiento entre MARIA CRISTINA y los hombres del partido moderado, comprometidos en el movimiento de octubre."

La mera justa posición que acabamos de hacer de estos dos hechos, demuestra la falsedad del uno y del otro mas vigorosamente que los mas concluyentes razonamientos. Si la Reina Doña MARIA CRISTINA aspira á derrocar al gobierno revolucionario ¿cómo se separa del partido que no la ha vendido y que siempre la ha sido fiel? ¿cómo es que "rompe" con los hombres á quienes se atribuye el propósito de combatir al gobierno revolucionario? Y si para derrocar á este gobierno revocaba y solicita S. M. una alianza con D. CARLOS ¿cómo renuncia al mismo tiempo á los elementos y á los hombres que debería llevar consigo á esa alianza, á fin de celebrarla con ventajosas condiciones y á fin de facilitar el logro del objeto comun de los aliados?

Verdaderamente los fulleros y calumniadores que allende y aquende el Pirineo manejan el telar cuya honrosa invención pertenece al gabinete GONZALEZ, se pierden ellos mismos en la trama de sus ridiculas imposturas. Siga en su tarea de darles cuerpo y publicidad aquella parte de la imprenta extranjera que recibe su salario del gobierno de Madrid, ó que por otros menos ruines, si no menos maléficos intereses, se vende á sus inicuas miras: esa imprenta sirve de valde á la augusta Princesa, á quien la cobarde saña de sus enemigos asesta en su glorioso ostracismo las mismas alevos armas con que la combatieron durante su dominación bienhechora; las palabras de esa imprenta tienen una grande autoridad, la autoridad de la contradicción y del absurdo en boca del impostor, la única autoridad de la impostura. Peor para esa imprenta y para sus patronos y atizadores mientras mas falsedades inventen: así se embota cada día en sus manos el dardo de la mentira.

Y pues hablamos de epístolas, mensajes y demás verdades de á folio que están á la órden del día en las verídicas y circunspectas publicaciones de los órganos de la revolución, tenemos que noticiar á nuestros lectores la tardía denuncia hecha por nuestro celoso gobierno de la carta que se supone escrita por S. M. la REINA DOÑA ISABEL II á su escelsa MADRE en respuesta á la que se inventó para fingirla dirigida por la REINA MADRE á su augusta HIJA. Entrambas han circulado pacíficamente en hojas sueltas por Madrid en manos de los ciegos hasta la última saciedad, sin que el ministerio ni el jefe político se hayan curado de atajar semejante escándalo, usando de sus facultades legales. Y cuando han acudido á obrar, no para impedir la publicación ya hecha, sino para reprimir el desafuero, se han contentado con someter al jurado la carta achacada á S. M. la REINA NIÑA, absteniéndose de hacer otro tanto con la atribuida á S. M. la REINA MADRE; como si cada uno de los dos papeles no fuese injurioso á entrambas magestades y depresivo del respeto del trono, y como si el gobierno no afectase con la sagrada obligación de perseguir el primero el deber poco menos grave de perseguir el segundo. No es estraña á nuestros ojos ni debe serlo á los de nadie esta omisión é inconsecuencia; pero aunque no sea estraña no debe pasar desapercibida, para que se vea que el gobierno insiste siempre en cuantos negocios tienen relacion con la augusta desterrada en el sistema inaugurado por el trastorno de setiembre. Lo que la revolución hizo en las calles y las Cortes en el santuario de las leyes, eso sigue haciendo al cabo de dos años un gobierno que se apellida monárquico y regular, y que quiere pasar plaza de justo y decoroso.

Pero ¡qué mucho que así se conduzca, cuando su órgano semi-oficial (porque órgano es el "Espectador" del recién nacido como el difunto gabinete) califica á la REINA VIUDA de España con el dictado de EX-REINA! Ya sabíamos que virtualmente habia despojado la revolución á S. M. Doña MARIA CRISTINA de aquel augusto carácter; pero no habia llegado

al extremo de arrebatarle tambien el título del mismo carácter: el "Espectador" ha consumado la obra, sacando la última consecuencia del principio del gobierno revolucionario. La revolución que destituyó á MARIA CRISTINA de la regencia y de la tutela, y que la privó de su dotación de REINA MADRE, la priva ya hasta del tratamiento de Reina por boca de un autorizado órgano del poder. El cinismo en las esteroidades y en las formas viene en pos de la iniquidad y la violencia en el fondo. Esto es lógico, esto no es hipócrita, esto constituye un significativo progreso.

No concluiremos sin notar que el jurado de acusación, comprendiendo su deber, ha declarado por unanimidad "haber lugar á la formación de causa" la contestación de la REINA ISABEL á su MADRE. Esperamos á ver la conducta del jurado de calificación, cuyo veredicto establecerá un antecedente de suma importancia. La institución del trono y la persona de la REINA GOBERNADORA han sido impune é incesantemente ultrajados por la imprenta revolucionaria. Ahora se dá el primer paso en el sendero de los ultrajes á la "persona" de la REINA "reinante:" al jurado le toca apreciar las consecuencias de la impunidad de este primer ultraje.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre las noticias que en su lugar insertamos de Barcelona y de Figueras.

La GACETA de ayer publica un corto artículo declarando que son desnudas de todo fundamento las noticias que han corrido estos días de que el señor ministro de Hacienda pensaba hacer una bancarrota ó corte de cuentas.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

El CORRESPONSAL signe aguardando los actos del gabinete para juzgarlo. La edad y los antecedentes de los individuos que lo componen le dá muy mala e pía.

El CASTELLANO pinta con negros, pero verdaderos colores, nuestra situación; y él, el paladín del dique de la Victoria, concluye su artículo con este párrafo:

"En la triste situación á que hemos llegado, y en la perspectiva mas triste aun que vislumbramos, no nos queda ya ninguna esperanza: un hombre parecía el paladín del reino después de la borrasca de 1840; y creímos de Luena fe que por interés propio y por su reputación aprovecharia solícito la ocasión mas precisa que podía ofrecérselo. La estrella de España es tan infusta, que ese hombre ó no ha podido ó no ha querido atajar la revolución, y echar lo fundamentos de un gobierno estable para entregárele robustecido á la Reina llegada á mayor edad. Con tan deplorable desengaño no nos atrevemos ya á esperar nada: aguardemos pues resignados la suerte que nos depara la providencia, ya que en este país de tanto patriotismo, de tanta hidalgüia, de tantos héroes, parece que no hay quien se levante á enarbolar el roto pendon de Castilla."

El PATRIOTA, aunque no entiende nuestros artículos, se toma el trabajo de subir hasta nosotros para contestarlos. En cuanto á que no entienda nuestros escritos no lo estrañamos: dice el adagio que no se hizo la miel..... Respecto á la contestación que les dá, basta decir que está reducida á que el Patriota ha enristrado ya su formidable lanza en pro del nuevo gabinete, con lo cual debe desvanecerse ya cualquier duda que quedase sobre la triste suerte que aguarda á los ministros de 17 de junio.

El INDEPENDIENTE contesta al artículo de la Gaceta que disculpaba la prolongación de la crisis. Hablando de las noticias que corren por la Puerta del Sol, dice nuestro colega que se ha sido á dar á un cierto personaje á propósito de los ministros: si no tenemos gobierno activo, tampoco tendremos CALAVERADAS.

La CRUZ y el CATOLICO, siguiendo en su misión especial, no se ocupan de política en sus artículos de redacción.

El ESPECTADOR en su número de ayer habla de la isla de Cuba: en el de hoy se ocupa de nuestro título, doctrinas é intenciones, sobre lo cual no es este el lugar de contestarle.

En otro corto artículo contestando al Eco, se lee el siguiente párrafo:

Hemos dicho que alguno de los señores diputados que asistieron á la célebre reunión del general Rodil, ó todos ellos, ha dicho que apoyaría al nuevo gabinete interin este no desmereciese por sus actos ó conducta. El Eco, con esta cortesía que le es propia, nos contesta que es falso. Nosotros insistimos y tenemos evidencia de que es cierto, y la conducta que hayun de seguir los señores diputados á que aludimos hará ver de qué lado está la razón. Ya lo haremos notar al Eco."

El ECO DEL COMERCIO tambien se ocupa de nuestro periódico, y tambien nos haremos cargo de su artículo estensamente.

En otro se espresa así: "Anoche se reunió la mayoría del Congreso para meditar sobre la nueva situación creada con el nombramiento del gabinete

fin, del hombre sensible que escribía aquellos renglones. Demostrados estos tres puntos capitales, la consecuencia era muy sencilla. A menos de tener mas injusticia que amabilidad, y mas crueldad que atractivos y hermosura, madame Barrety debía permitirme adorarla. Por conclusion ¡le aplicaba que confirmase el lenguaje de sus ojos con una sola palabra! Fórmula sagrada, comprendida en ella la admiración que euidé de no olvidar, porque al final de una carta apasionada viene siempre como de molde.

Concluida la carta, y reducida á la menor forma posible, bajé al salon, donde encontré ya de vuelta á todos los paseantes. La partida de wist había comenzado; madame Richomme reemplazaba en ella á Malechard, que jugaba á l'ecarté con el capitán. Madame Barrety, sentada al piano, tocaba una pieza de Chopin. La ocasión, pues, era mas favorable de lo que yo podía esperar, y de consiguiente me dí prisa á aprovecharla. Al acercarme al piano con aire de indiferencia, con una mano volví la hoja del cuaderno de música luego que llegó el caso, y con la otra coloqué audazmente mi carta sobre el teclado. Sin perder el compás ni una sola nota, la hermosa música cogió el papel al vuelo, y lo hizo tan de repente invisible, que yo mismo no supe cómo ni por dónde se fue. A decir verdad, tan prodigiosa destreza, si me admiró desde luego, no pudo agrardarme mucho, porque anunciaba gran serenidad y no poca práctica, cualidades de que gustan los hombres conservar siempre el monopolio.

Por el modo con que mi carta habia sido aceptada no dudé que al día siguiente recibiria la respuesta. Pero todavia esta vez me equivoqué. Cuando volví á ver á madame Barrety inrogné inútilmente á sus bellos ojos, tan elocuentes por lo an; mas permanecieron mudos, y se obstinaron en evitar

mis miradas. Verdad que yo no vi en aquella inusitada severidad mas que uno de esos ardidés que las mugeres emplean á veces para dar mas precio á un favor haciéndolo desear; pero si me explicaba fácilmente la reserva de madame Barrety, me costó mucho mas trabajo comprender el cambio repentino que se notaba en los modales de su marido. El agreste rudete del capitán se habia convertido en una amable dulzura. Su fisonomia de erizo gesticulaba con gracia, y algunos de sus gestos podían muy bien tomarse por una sonrisa. Marchaba pausadamente, hablaba con agasajo, convenia con la opinión de todos, y, en una palabra, jamás se habia visto tan repentina y completa metamorfosis. M. Richomme mismo se admiró de ella.

—¿Qué yerba ha pisado hoy vuestro marido? preguntó á su linda cuñada.

En vez de contestar, madame Barrety se sonrió lánguidamente y levantó los ojos al cielo.

Después del desayuno, el capitán se acercó á mí con aire de satisfacción.

—Vaya, M. Duranton, me dijo familiarmente; ya veis que el tiempo está hermoso; ¿queréis todavia que vayamos á la cumbre del Guindelwal?

El día antes, cuando corrimos tras las perdices, habia hablado vagamente del deseo que tenia de ver los ventisqueros del Oberland.

—Para que semejante expedición sea agradable, seria necesario ir dos al menos, respondí sin advertir la mala posición en que me dejaba mi respuesta.

—Ese es tambien mi parecer, contestó el veterano ofreciéndome un polvo: yo tampoco he ido nunca al Guindelwal, y si queréis, juntos haremos la expedición.

Tan lejos estaba de esperar semejante propuesta, que en el

momento no supe qué contestar. Maquinalmente miré á madame Barrety, que se hallaba detrás de su marido, y con una rápida é imperiosa mirada, cuyo sentido no pude menos de comprender, me dijo: ¡aceptad!

Para darme semejante órden, sin duda ella tenia sus razones reservadas, que despues me explicaria; pero ante todo era preciso obedecer. Esto fue lo que hice, maldiciendo en el fondo de mi corazón los sitios pintorescos y las bellezas de la naturaleza.

—Celebro infinito llevaros de compañero, contestó el capitán con el tono mas risueño que pudo afectar.

En tal caso, repuso, ¿quién nos impide salir hoy al momento? Es medio día, á las dos estaremos en Thum, donde dejaremos el carruaje, comeremos en Untereisen, y haremos un reconocimiento hasta Lunterbrunen, donde dormiremos. Por la mañana, continuó el celoso con una estraña sonrisa, en que no paré entonces la atención; por la mañana, repito, el que viva lo verá.

—Mañana, dijo M. Richomme, que asistía á aquella conversación, subireis al Guindelwal, y despues de haber visitado los ventisqueros, bajaréis á Meyligen por el Scheidegg. Vuestro itinerario está así trazado, lo mismo que vuestro regreso por el lago de Brienz. Pasado mañana por la noche podéis estar aquí de vuelta; pero os aconsejo que tomeis un día mas, ¡porque son tan ásperas nuestras montañas!...

—Y M. Duranton es muy duro de pies, interrumpió diciéndole el capitán con aire de condescendencia.

Yo estaba furioso. Comparada la prueba que me estaba reservada con la coacción del día antes, me parecia esta última una diversión deliciosa. ¡Pasar tres días y cuatro meses con M. Barrety! ¡Qué expiación anticipada de los agravios que yo

te senatorial que se ha dado al país por término de la fatigosa y voluntariamente difícil crisis.

En la reunión se trató largamente y con copia de ilustradas doctrinas de los antecedentes productores de la crisis; del grado y patriótico fin que la mayoría se había propuesto al preparar el voto de censura relativo al gabinete de mayo, cuya desaparición no se había procurado con la mezquina idea de atacar a ciertas personas ni de sustituirlas con otras, sino con la de separar la nave del Estado de los escollos por donde se la conducía, dándole nuevo rumbo hacia un mar bonancible y sin peligros.

Habiéndose de las naturales consecuencias que parlamentariamente, y según las doctrinas constitucionales, debió tener el voto lanzado por el Congreso en 28 de mayo, toda vez que se consideró eficaz para precipitar al ministerio, y que se juzgó que al bien del país no convenía la disolución de las Cortes, en cuyo caso competía entonces elegir este y no el otro extremo del problema parlamentario.

Como consecuencia de estas premisas se consideró que el ministerio nombrado no era el producto verdadero de la resolución del 28 en el Congreso y de la que la siguió admitiendo la dimisión de los ministros censurados, por mas que la mayoría respete la libre facultad de otro poder para nombrar á su albedrío los ministros; respecto que de ningún modo empee las prerrogativas del Parlamento para recibir y tratar á los nombrados conforme crea que el bien del país y el bueno y leal desempeño de su alta misión lo prescriben.

Después de una dilatada y completa discusión sobre todos estos puntos de doctrina constitucional, en cuyas bases no hubo mas que parecer en la reunión, resumida la conversación, se vino á resolver: primero que la mayoría permanezca unida y compacta para sostener íntegro el pensamiento ó el principio por el cual había combatido, alcanzando el triunfo parlamentario. Segundo, que para realizar este principio á todo trance se nombrará una comisión, que permaneciendo como representación activa y permanente de la mayoría, eligiese los medios de llenar el objeto que se proponía esta como fin de sus trabajos parlamentarios, llevando al efecto las facultades necesarias.

La mayoría quiere que se realicen en el gobierno del país los principios que ha estado sentando en toda la legislatura corriente desde que comenzó á fijarse en las discusiones sobre el discurso de contestación, hasta que los selló con la luminosa y amplia controversia, y con el más solemne voto en la célebre sesión del 28 de mayo.

Quiere también que á la faz del Congreso, á la faz del mundo entero se desvanezca la calumnia de que no tiene ni ha tenido pensamientos propios de gobierno, decida para plantearlos en el país, ni personas aptas para esta obra regeneradora.

Quiere que de un modo mas grave y solemne quede sentada también lo que se ha hecho para dificultar la resolución de la crisis ministerial, apartándose en ella de los rumbos condescendidos y fáciles, huyendo de las prácticas parlamentarias apañadas que se seguían, si bien de un modo harto conocido para deslumbrar á los que no fuesen incautos ó ignorantes; y quiere que sepa la nación cómo esta mayoría entiende y ha entendido la práctica de los gobiernos constitucionales, y cómo algunos de sus individuos abundantes en la sana doctrina, y llenos de independencia y de noble y decoroso desinterés, conocieron la red que se les tendía y se negaron á participar de la responsabilidad moral que ante el país alcanza á los que no han tenido reparo en formar parte de un ministerio que no presenta en contra de las prácticas recibidas, que no pertenecen á la mayoría, cuyo voto se consideró suficiente para derribar al anterior, que tampoco pertenece á la minoría, que apoyó á este, y que viene con ofensa del decoro de todo el cuerpo, como para significar que en la asamblea que mas vivamente representa la opinión actual del país, ó no hay aptitud para gobernar, ó no hay buenas intenciones de hacerlo en dirección de la prosperidad nacional.

Hay estas citadas á la hora de costumbre los dos cuerpos legislativos, y en ellos veremos cómo se presenta el atrevido ministerio que ha cargado tan grave peso sobre sus debilitados hombros, y qué acogida le hacen los representantes del pueblo.

PARTE RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA. San Silverio, papa; nunca pudo ser restituido á su silla patriarcal de Constantinopla á Antimo, tutor de la herencia otomana, por mas que Teodora, muger del emperador, lo pretendía con la mayor vehemencia. Fueron buscados testigos que dijese que había intentado entregar á los godos á Roma. Presentante en el tribunal de Belisario, y Antonino, que había tejido esta calumnia, le desnudó de las vestiduras pontificales, y le vistió de monje. Finalmente, destruido y consumido de calamidades, murió el año 540.

Además se hace mención de: Sta. Florentina, virgen; San Inocencio, obispo; S. Gobain, mártir; Santa Idalberga, virgen; S. Bano, obispo.

Advertencias para mañana. En los Servitas y Sacramento se celebrará solemne fiesta á S. Luis Gonzaga. En la primera con misa de comunión general á las ocho de su mañana para los niños del colegio de la calle de Toledo, que costean estos cultos.

CRONICA DEL INTERIOR.

Nos dice nuestro correspondiente de Cuenca: La cuestión promovida por causa del derrido de los retablos dorados de los suprimidos conventos de que dió Vds. conocimiento en 7 del corriente, ha terminado felizmente por medio de la transacción que yo indiqué. Sin embargo, cuando este negocio parecía tocar á su fin, se exageró de nuevo por una inconsideración de uno de los que tomaron parte en él, é hizo tener que darse sin efecto; por lo que la inquietud de esta población se manifestó con mayor fuerza, y hubo necesidad de adoptar algunas medidas de precaución para que el orden no fuese alterado. La conducta observada por las autoridades con este motivo ha sido prudente y acertada, y tambien lo ha sido la de los comisionados ó contratistas.

Ahora se dice que tambien entrarán en esta contrata los altares de las parroquias suprimidas recientemente, los cuales deberán ser demolidos en su virtud para utilizar el oro que pudieran tener; y este sería un nuevo desafío con que se disgustaría notablemente á esta población, tanto mas notable, cuanto es muy reducida la cantidad de dorado que contienen, y esta misma compensaría el dastro causado, utilidad que puede asegurarse por otros medios, y disgusta con que, digase lo que se quiera, son miradas estas medidas por la generalidad de la población.

Desde que se estableció la infame ley de dotación de culto y clero ha cobrado el infeliz clero de esta parroquia de Santa María unos 400 rs. vn. á cuenta del primer semestre, que dió principio en octubre del año próximo pasado 1841, y por mis invitaciones que han hecho á este ayuntamiento no han podido cobrar lo restante; de modo que como todos son de casas pobres se ven precisados á ir á humillarse á ciertas personas caritativas para que les don alguna limosna para no morir de hambre; pero lo mas escandaloso es que en la referida parroquia no pudieren, ayer 14, decir misa porque no tenían ni aun una. En fin, me figuro que no está muy lejos el día en que esta parroquia se cierre, puesto que hasta ahora la ha suplido el mismo clero ciertos gastos, y como se les han agotado en un todo los recursos que tenían, les es imposible suplir el infinito importe de los cordales para tocar las campanas que tambien hacen falta. Mejor fuera que una parte de lo que se desfilara en banquetes y soirées se destinara á socorrer la miseria en que yacen los ministros de nuestra religion.

—A la vista tenemos un comunicado que el cabildo de Oviedo remite al Peninsular, en contestación á un artículo de este, en que se denigraba la conducta de aquella corporación respecto de sus dependientes. El cabildo dice que en el mes de agosto de 1837, previendo la imposibilidad de sostenerlos todos, y mucho menos á los de la capilla de música, se le anunció con franqueza para que pudiera cada uno mirar por su subsistencia si no le acomodaba correr las vicisitudes que podían sobrevener. Añade que en este conducta no hay nada que no sea de justicia, y que siguieron siendo sus dependientes, y han sido exacta y puntualmente pagados hasta donde los recursos del cabildo han podido alcanzar, resultando de aquí que mientras los capitulares no percibían mas que las dos terceras partes de lo que les designó la ley de 21 de julio de 1838, los dependientes cobraban íntegros sus salarios.

—Escriben de Oviedo con fecha 13 del actual: Escandaloso es en verdad lo que está pasando en esta con el

comisionado principal de Amortización, parto de las juntas se-tembristas. Sin miramiento ni consideración alguna está poniendo entre la espada y la pared al clero, al cual con la escusa de hacerle abonar la parte de renta que á prorata le corresponde por sus mansos desde 1.º de octubre del año pasado de 1841 en que por orden del gobierno les fueron quitados, hasta el día último del mismo año, que por no haberse reclamado no los entregaron, sin consideración el tal comisionado á estos infelices, que muchos de ellos no tienen ni aun para poner el triste puchero diario, les exige la parte de renta que á prorata corresponde á los tres meses que transcurrieron desde el día en que salió la orden de despojo al de la entrega, siendo así, fipito, que á ellos nada les pidieron ni mandaron dejar hasta fines del mismo año; y como á algunos les sea imposible satisfacer la cantidad que se les exige, pone el susodicho administrador de Amortización á cuenta de cada uno de ellos un comisionado de 12 rs. diarios, cuya carga tienen encima hasta efectuar el pago, de modo que les sube mas las costas que el principal, para lo cual ó tienen que malvender la miseria que conservan en su rectoral, ó dejar que se la embarguen, quedando estos desgraciados sin casa ni hogar.

CRÓNICA DEL EXTERIOR.

Dicen de Evreux, fecha 11 de junio, que al salir de la sacristía el cura de S. Cristóbal vestido para celebrar el sacrificio de la misa, un individuo nombrado Boucher, que estaba de rodillas cerca de una columna, al parecer orando, se arrojó sobre el sacerdote con un cuchillo en la mano y le dió cinco ó seis violentos, echándolo por tierra é hirundiéndolo en el hombro. El asesino logró escaparse á favor de la confusión, y se cree que se ha refugiado en un bosque de las cercanías. Solamente suponiéndolo loco se puede explicar la causa que haya tenido para cometer este acto de ferocidad.

PARTE LITERARIA.

FOLLETIN: Luego que se concluya la novela que estamos publicand, titulada el Para-rayos, la recibirán por separado y gratis nuestros lectores, conforme les hemos ofrecido, en cuadernos á propósito para ir formando volúmenes; y comenzaremos otra, titulada Alberto Savarus, del célebre escritor Balzac, que tenemos ya preparada. En adelante, antes de acabar una novela anunciaremos la que le ha de seguir, para evitar por ese medio el inconveniente de que otros periódicos la den al mismo tiempo, hallándose ellos y nosotros fastidiosamente chasqueados.

—BIBLIOGRAFIA: Anales históricos de la medicina en general y biográfico-bibliográficos de la española en particular, por D. ANASTASIO CHINCHILLA.

Signe publicándose por entregas esta obra, cuyo interés y mérito va en progresión continua. La multitud de materias que abraza, lo instructivo de sus noticias bajo todos conceptos, su mucha importancia como historia, la novedad de un trabajo de esta especie en España, y el grande provecho que reporta á las ciencias médicas y á los que á ellas se dedican, la hacen digna de espresiva recomendación.

Ha salido ya á luz la entrega 12, y se suscribe en Madrid en la librería de Cuesta, y en las principales en las provincias.

Del Boletín oficial de instrucción pública entresacamos el siguiente estado numérico de los individuos matriculados en varias universidades y establecimientos literarios de España para el curso de 1841 á 1842:

Table with 2 columns: University/Institution and Number of students. Includes entries for Barcelona, Cervera, Huesca, Madrid, Oñate, Oviedo, Salamanca, Santiago, Sevilla, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zaragoza, Colegio de medicina de Barcelona, etc.

PARTE INDIFERENTE.

GACETILLA DEL ESTRANJERO.

Escriben de Trieste que un marineró se ha escapado de hacer la cuarentena de 21 dias impuesta á los pasajeros de Levante, y que se aseguraba habia sido fusilado inmediatamente.

—Dice de Schleitz (Prusia) que el 6 en la noche se hundió el techo de la escuela de equitación á tiempo que se daba en ella una representación á beneficio de los incendiados de Hamburgo. Al cabo de dos horas los militares de la guarnición, que empezaron inmediatamente á quitar los escombros, retiraron veinte y nueve cadáveres y ochenta y siete personas mas ó menos heridas. Los demas espectadores tuvieron tiempo de escaparse al oír el ruido que anunció la caída del techo. El arquitecto que habia corrido con techar el edificio ha sido arrestado, y debe comparecer ante un magistrado á dar cuenta de sus operaciones.

—El conde de Bresson, ministro de Francia en Prusia, llegó á Berlin el día 8 de junio.

—El conde de La Roche-Aucauld, ministro de Francia cerca de la corte de Sajonia Weimar, ha llegado últimamente á Francfort.

—Segun el Mercure de Souabe, el gobierno ruso ha entablado negociaciones con la casa de comercio Streglitz, á fin de obtener las sumas necesarias para la construcción de un camino de hierro de San Petersburgo á Moscow. La cantidad requerida es de 50 millones; y el tesoro garantizará á la casa Stiegitz un interés anual de 5 por 100 al año.

—El gran consejo del canton suizo del Tesino prorogó el 10 de junio sus sesiones hasta el 13. La primera discusión sobre la nueva Constitución se ha terminado. Algunos consejeros pedían la exclusión del clero de toda participación en las funciones políticas; pero el consejo ha adoptado un término medio. La Constitución fue aprobada por una mayoría de 47 votos contra 82.

—El Journal de Gónoa del 10 de junio anuncia que la nueva Constitución ginebrina ha sido aprobada por 4.844 votos contra 530.

—Leemos en el Courrier Belge del 12 de junio: Se nos anuncia la muerte del sabio Lelével, antiguo presidente de la Dieta de Varsovia refugiado en Bruselas, en donde vivía en la mayor miseria.

—Escriben de Luxemburgo fecha 11 de junio: SS. AA. RR. los duques de Orleans y Nemours salieron ayer de esta. El Rey gran duque, el principe de Orange y toda la población los recibieron muy cordialmente. En el baile que se dió antes de anoche se veía una concurrencia brillante é ilustre. El duque de Nemours no pudo asistir por estar un poco indispuesto. Ayer los dos principes franceses concurrieron con el Rey y el principe de Orange á la revista de la guarnición prusiana.

—El duque de Devonshire dió el 10 de junio un magnífico banquete al embajador de Francia en Londres, y á una sociedad de lo mas distinguido de Inglaterra.

—La reina Victoria y su corte deben pasar á Claremont

Park, donde debe permanecer hasta la prorogación del parlamento. El Rey y la Reina de los belgas pasarán dos ó tres semanas con S. M. en Claremont, en donde se prepara una magnífica fiesta campestre.

—El célebre tenor Rubini ha llegado á Londres, y ha hecho un contrato con la empresa del teatro italiano, por el cual se obliga á cantar en varias óperas que se pondrán en escena sucesivamente.

—Háblase mucho en Londres del próximo casamiento de la acreditada actriz Miss Kemble con un caballero llamado Sartorius, el cual es de origen español.

—El Rey de los franceses acaba de enviar al poeta Jasmin un magnífico reloj con su cifra y una cadena de oro.

—El cónsul de España en Lisboa ha comunicado al tribunal de Comercio de Bayona el establecimiento de una nueva aduana en Motril y Calahonda en la costa de Granada en el Mediterráneo.

GACETILLA DE PROVINCIAS.

El día 7 fueron capturados los bandidos estremeños Lorenzo Fernandez y Juan Basilio Morales en el acto de estar recaudando las contribuciones que habian impuesto á los ganaderos de la dehesa Casar de Elvira y confines, cogiendo 1,978 rs. con algunas otras frioleras, y poniéndolas á disposición del juez de primera instancia de Plasencia.

—A la Revista de Teatros escriben de Granada: Tenemos aquí á Salas, que hizo su primera salida con el Félix d'amore. Gustó como no podia menos de suceder, pero no tanto como corresponde á su mérito; verdad es que el que aquí priva es Unáue. Al fin de la ópera fue llamado Salas á las tablas, y se le pidieron los toros del Puerto: cantó un seguidillo arrebatando al público, siendo este su mayor triunfo en toda la noche. Ocurriosele á un chusco que saliera Unáue, y salió tambien; y como era preciso que cantase algo, cantó un soneto rascongado. De manera que se cantó en este teatro en cuatro dialectos... Cuatro dialectos para una peseta!... Si, porque es de advertir que concluida la ópera entonó la prima donna, (Corina) á imitación de la Perelli, una canzone d'Espagne en caló.

—En el Constitucional de Barcelona leemos el siguiente comunicado:

Muy señores míos. Habiendo visto S. A. R. la Serenísima Sra. infanta Doña Luisa Carlota la carta publicada en el apreciable periódico de Vds. del 31 de mayo, que se supone escrita por S. M. la Reina Doña Isabel II á su augusta madre en 15 del mismo, S. A. me encarga decir á Vds., como lo hago, es agena de toda verdad la conversacion que se figura tenida entre S. M. y S. A., la cual conoce bastante el respeto que se merecen los sagrados vínculos que unen á los padres con los hijos para mezclarse de ningún modo en asuntos de semejanza natural.

Ruego á Vds. se sirvan, como muestra de su imparcialidad, dar publicidad en su periódico á la anterior manifestación, á lo que les quedará agradecido S. S. Q. S. M. B.—El conde de Párent. Madrid 7 de junio de 1842.

—Los bandidos catalanes siguen sus correrías. Viendo el abandono de las autoridades, los pueblos de la Plana de Vich en número de 24 se han reunido para nombrar una junta y levantar un somaten general.

—Ha sido nombrado tesorero de Rentas en Sevilla D. José Seron.

—El ayuntamiento de Bilbao ha regalado á Zurbano una espada trabajada en la fábrica de Martínez!!! Se ha lucido el ayuntamiento de Bilbao.

—La compañía ecuestre de Mr. Paul ha empezado á dar funciones en la plaza de toros de Zaragoza.

—Un empleado de la empresa de Llano y Ors que en union con otros de la Hacienda pública habia quedado como guarda de vista á bordo de la fragata inglesa Cambria, que entró últimamente en el puerto de Cadiz procedente de Argel, ha desaparecido. Grandes son, segun parece, las sospechas de que haya muerto víctima del cumplimiento de sus deberes. Aseguran que se ha encontrado á bordo el sombrero y el cepillador de este desgraciado, y que las personas del buque á quienes se ha tomado declaración no han estado contestes.

—Parece que se halla en tal abandono el hospital de S. Juan de Dios de Cadiz, que ha llegado el caso de sacar un enfermo de su cama y conducirlo al depósito antes de espirar.

—INCENDIO. El 14 se pegó fuego á la fábrica de cerillas fosfóricas de Sevilla, situada en el que fue convento de San Benito.

Afortunadamente pudo reducirse el fuego á una pieza en que habia varios cajones de dichas cerillas, sin que se hubiese propagado al resto del edificio.

El origen del incendio fue el descuido de un operario.

—MAS ROBOS DE FONDOS PUBLICOS. En la noche del 10 fueron robados de la depositaria del Alcázar de Sevilla unos catorce mil reales. Están presos dos dependientes encargados de custodiar los fondos y un soldado recientemente licenciado.

—Segun nuestro correspondiente, en Almería han celebrado los progresistas algunas juntas para tratar del pronunciamiento. En aquella provincia se verifican alijos con el mayor descaño.

—El famoso ladrón Fantasia sigue haciendo sus fechorías á las inmediaciones de Sevilla. No hay noticia de que persona alguna se metra á molestarlo.

—De Bilbao escriben al Faro:

La audiencia de Burgos acaba de sentenciar á los eclesiásticos presos de Bilbao, de los que hablamos hace tiempo, á que sirvan de enfermeros durante cuatro años en los hospitales que se designen. Además les está prohibido celebrar. El único delito de que han sido acusados dichos eclesiásticos es el haber sido ordenados en Roma y no haber querido presentar sus títulos.

—He aquí los nombres de las personas que deberán componer la diputación provincial de Vizcaya:

Los señores Calle, abogado y alcalde de Bilbao; Villar, oficial de marina retirado; Lemonaria, abogado; Jado, comerciante; Abarrategui, eclesiástico; Mendivil, id.; Foruria, abogado; Gar-Arteta, eclesiástico. Parece que las elecciones no han sido disputadas; no se han presentado mas electores que los que se hallan bajo la influencia del bando que domina en Bilbao bajo el patrocinio de Zurbano.

—PORMENORES SOBRE LA COGIDA DE MONTES. Hablando un periódico de Málaga de la corrida verificada en aquella plaza el domingo 12 del corriente, en que fue cogido MONTES, dice así al llegar al tercer toro:

—El tercero, negro mosqueado, Florido por nombre, de cabeza y de sentido. Tomó diez y nueve varas: mató cuatro caballos y le pusieron ocho pares de banderillas, saliendo Montes á matarlo despues de brindado á una de las gradas que estan á la izquierda de la presidencia; le dió tres pinchazos y una recibiendo; estando el vicho aplomado y deseando concluirlo, tropezó con las astas y dió una buena caída que pudo costarle la vida. Los brindidos fueron agradecidos, y le echaron unas palomas conduciendo coronas de laurel y porción de billetes con versos alusivos al valor del matador.

Montes siguió matando como si tal cosa aquella tarde y á la siguiente en que se verificó otra corrida.

—En la mañana del 13 fue herido de bastante gravedad en el arroyo del Cuarto junto á Málaga uno de los visitantes de la empresa: segun parece lo fue por un dependiente de la misma.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

S. M. y A. siguen sin novedad en su importante salud, y todas las tardes tienen los concurrentes al Prado la satisfacción de ver á los dos objetos del cariño, respeto y solicitud de los españoles. Pero díriase que hay empeño en lastimar estos sentimientos. Una de estas tardes el duque de la Victoria tuvo que prestar á S. M. algunos caballos de su escolta, pues de otro modo no hubieran podido salir á pasear las dos augustas Señoras: ayer escoltaban á S. M. algunos soldados del regimiento de Lusitania; pero en tal mal estado de equipo que daba compasión. Mientras el duque de la Victoria tiene una escolta brillantísima, y especialmente consagrada á su persona, la Reina de España carece de guardia propia, y de consiguiente cuando no hay otra cosa, su escolta ó es prestada, ó sacada de cuerpos cuyos soldados van mal vestidos.

Hemos dicho ya en otras ocasiones que no son estas cosas

pequeñeces: el pueblo español tampoco las conceptuara así, porque cuando ha visto suprimida la Guardia Real no podia esperar que se la presentase tan irritante contraste.

—Se asegura que el señor FERREY va á ser nombrado Presidente del Senado en reemplazo del señor conde de Almodovar. Tambien parece que tienen probabilidades en su favor los señores INFANTE y LANDERO.

—PROFANACION. El gobierno ha concedido al Instituto Español el antiguo convento de la Trinidad. No censuraremos esta medida, porque somos amantes de la ilustración y deseamos se protejan las letras y las artes; pero lo que no podemos menos de denunciar como un escándalo es la distribución que se ha dado al edificio. Aquella hermosa iglesia se ha dividido por medio de una pared en dos mitades. La una se convierte en teatro, y su entrada será la gran puerta por donde hasta ahora han penetrado los fieles. En la otra mitad se continuarán verificando como hasta ahora los oficios divinos, y con este objeto se abrirá una nueva puerta cerca de la calle de Relatores. Este arreglo, que podemos llamar impio, esta alianza monstruosa en un mismo local de lo sagrado y lo profano, en la que lo profano lleva la mejor parte, ha excitado profundo disgusto en cuantas personas se han enterado, y nosotros no hacemos mas que constituirnos en intérpretes de sus sentimientos.

—Un vecino de Madrid nos remite el siguiente aviso:

En la noche del 9 al 10 del corriente se presentaron cuatro hombres, los dos armados y con dos caballos, y los dos á pie, en el Prado en que estaba la dula de Villaviciosa de Odón, de esta provincia y partido de Navalcarnero; sorprendieron al guarda y se llevaron seis mulas y una yegua. Las señas de ellas son las siguientes:

Una mula cerrada, con dos dedos poco mas ó menos sobre la marca, negra, labrada en los dos corvejones, pero ya con pelo.

Otra de cinco años, de marca escasa, corza, color subido á colorado. Estas dos con quitapesones, tres mantas y cuatro cabezadas, todo en buen estado.

Otra cerrada, á quien faltan tres ó cuatro dedos para la marda, negra, recién herrada, con lunares blancos en el costillar izquierdo y en la cinchera, y una nube en el ojo izquierdo, por el cual ve poco.

Otra de seis años, que no llega á la marca, pardo oscuro, con dos bultos en las últimas costillas, hocico claro, picada en la pata izquierda, y tiene levantado el casco dos dedos.

Otra cerrada, de seis cuartas, negra, un poco roma, con lunares blancos en el espinazo, estaba sin esquilarse, que tiene en la cadera derecha una cicatriz, y en medio de la oreja izquierda una tijerotada.

Otra cerrada, de seis cuartas y media escasas, parda, algo falsa.

Una yegua, cerrada, de seis cuartas y media, negra, tirando á parda, calzada de las dos patas y mano izquierda, con una estrella en la frente.

Sus dueños, pobres labradores y hortelanos, suplican á las justicias y hombres sensibiles de todos los pueblos que estan á la vista, y detengan al que las conduzca ó alguna de ellas, y ofrecen al que las presente á cualquiera señor alcalde que dé aviso al de su lugar para recogerlas una gratificación correspondiente al valor de ella ó ellas.

Bien conocerán todos que ya no irán juntas, sino que los ladrones las habrían repartido y echado por distinto camino.

—En el pasado mes de mayo se han expedido 127 títulos de maestros de instrucción primaria, y cinco de maestras de niñas.

—Ha corrido la voz de que el general Zurbano habia salido para Cataluña; pero no viene confirmada esta noticia por el correo recibido hoy de Bilbao. Tambien se ha dicho que el regimiento de húsares que salió de esta corte el viernes iba en la misma direccion. Otras personas por el contrario aseguran que dicho regimiento va solamente á Alcalá de Henares ó Guadalajara. Lo que en esto hay de positivo es que la orden para esta marcha ha sido repentina, y que ningún individuo del cuerpo la aguardaba, y que á nadie deja satisfecho el motivo que para ella se indica, á saber: un relevo ordinario de tropas, con cuyo motivo se dice que tambien marchará el regimiento de Luchana.

—Parece que dentro de breves dias llegarán á esta corte los dos hijos mayores del Sermo. Sr. Infante D. FRANCISCO DE PAULA, los cuales deben desembarcar en la Coruña. Nuestros lectores recordarán que el primogénito viene de capitán supernumerario de husares.

—Ayer se celebró el aniversario de la jura y proclamación de la Constitución de 1837. Por la tarde hubo gran parada de las tropas de la guarnición y Milicia, las cuales desfilaron despues por delante de S. M. y A., que se hallaban en carreta abierta delante de la inspeccion de Milicias. Detrás del carruaje régio se situó á caballo el duque de la Victoria puesto de gran uniforme. A su lado estaban el capitán general de Madrid, el gobernador de la plaza, el inspector de caballería y algunos otros generales.

Por la mañana se publicó en el Diario, y se fijó en las esquinas, una proclama del ayuntamiento. En todo el día circularon rumores de pronunciamiento, que no fueron confirmados, pues durante la formación no se advirtió el mas leve sintoma de desorden, si bien es indudible la frialdad de la concurrencia y muy notable el no haberse dado vina algarabía.

Tambien se nos ha dicho, porque nosotros no lo notamos, que faltaron á la formación algunos batallones de la milicia y de la guarnición, ignorándose el motivo.

Por último no queremos pasar por alto la feliz ocurrencia de haber hecho formar parte de la caballería en medio del salon del Prado. Nada mas racional que cuando haya formación se le intercepte al vecindario el paseo público.

DIRECCION GENERAL DE MINAS.

Estado de las copelaciones de plata ejecutadas en las fábricas del reino durante el mes de abril del presente año.

Table with 4 columns: Inspecciones en donde radican, Nombres de las fábricas, Número de copelaciones hechas, Producto de plata (Marcos, Onzas). Includes entries for Granada y Almería, Sierra Almagrera y Murcia, Alicante, etc.

Total..... 32 8,749 6½

Madrid 15 de junio de 1842.—Fernando Caravantes.

—CAJA DE AHORROS DE MADRID.—Domingo 19 de junio de 1842.—Han ingresado en este día, depositados por 286 individuos, de los cuales los 22 han sido nuevos imponentes, 16,893 rs. vn.

Se han devuelto á solicitud de 13 interesados 14,483 reales 83 mrs.

—Los señores diputados D. Ambrosio de las Moras y don Manuel Antonio Rodríguez se han adherido al voto de censura dado por el Congreso en la célebre sesión del 28 de mayo contra el ministerio Gonzalez.

—El fuego que el viernes por la tarde hubo en el Hospicio duró hora y media, en cuyo tiempo se quemó el techo de las cocinas, sin que sepamos que sucediese ninguna desgracia.

—Dice el Archivo Militar del sábado: Antes de anoche llegó á esta corte el capitán general de Estremadura D. Manuel Lorenzo, de paso para los baños de Cestona.

Nos han asegurado que el capitán general de Cataluña don Antonio Van-Halen ha hecho dimisión de su destino, y que el ministro de la Guerra, señor San Miguel, no ha providenciado nada esperando que su sucesor lo haga.

Hemos oido designar para inspectores de infantería á los generales Otoro y Arazo (este recientemente llegado de Canarias) y tambien hemos oido que los señores Rodi y Almodovar quieren tener la inspeccion y direccion que respectivamente desempeñan.

—Algunas tardes los que al Prado concurrimos apenas podemos distinguirnos los unos á los otros; tan espesa es la nube de polvo que levantan los carruajes. De vez en cuando nos da el ayuntamiento de esta muy hercúlea villa tan agradable espectáculo, dejando sin regar la parte destinada al tránsito de los coches. En verano especialmente no hay nada más delicioso que el polvo.

Y ya que nos hallamos en el Prado, adelantemos á los que salían por tarde y mañana con la mira de escapar el polvo y respirar un aire puro que se les prepara muy y buen rato. Mas abajo de la calle del Gobernador frente por frente del Jardín Botánico trata el mismo escultismo ayuntamiento, según nos han informado, de abrir una gran cloaca donde se viertan las inundaciones.

La medida no puede ser ni más sabia, ni más acertada, ni más limpia, ni más conveniente á la salud pública. Si llega á realizarse, puede decirse que quedará cortada la comunicación con Atocha, y que para ir de paseo al canal será menester salir por la puerta de Alcalá ó otra que al mencionado para je conduzca tan directamente como esta.

En la parte del Prado está el Museo, donde se conservan los grandes monumentos de las bellas artes, los monumentos de la civilización española y de la civilización europea que refrescan la imaginación del poeta y recrean el ánimo con la contemplación de tantas y tan admirables obras; allí también se halla el Botánico, donde se erigen y conservan con algunos esmero plantas raras y árboles de varios puntos del globo, y una colección de flores que embalsaman la atmósfera. El ayuntamiento de Madrid, con ese instinto de buen gusto que caracteriza á los progresistas, milita al parecer completar el cuadro de aquel ameno recinto con una cloaca.

—El señor conde de las Navas ha remitido á los periódicos un comunicado en el que denuncia el escandaloso hecho de haberse suplantado su nombre para hacerle figurar como firmante de una circular, de que también remite copia, y que se dice expedida por una junta suprema de clasificación civil. El señor conde de las Navas desmiente por medio de la prensa periódica, como parece haberlo hecho judicialmente, la veracidad de semejante circular, protestando que ni ahora ni nunca ha pertenecido ni puede pertenecer á semejantes juntas, que califica de odiosas y contrarias á los buenos principios.

—Se ha ofrecido al señor Miranda, director general de Caminos, la subsecretaría de la Gobernación; pero se ha negado á desempeñar dicho cargo.

—LICO. Aun tendremos el gusto de oír á la señora García Viardot en el Liceo. Prepara una función, que acaso se verificará el jueves, á beneficio del establecimiento. La Paulina cantará los dos últimos actos del *Otello*, una linda canción alemana y otra compuesta por su hermana la célebre Malibran. Esta noche se distribuyen los premios florales. También cantará la espresada distinguida artista.

—Se dice que el señor Klinisch se presentará esta semana en la Cruz á desempeñar la parte de *Orang-Outan* en la comedia titulada *el Novio y el Mono*.

—OLIMPO. El viernes se verificó la inauguración de esta sociedad con la ópera nueva en tres actos titulada *La Donna di Ravenna*, música del señor Scarlatti. El salón de este local es sencillo y elegante. Después de dos horas de espera dió principio la ópera; las piezas que mas sobresalen son la introducción del primer acto, la cavatina de la dama, y la *stretta* final del mismo; esta última por la originalidad con que está escrita. El cuarteto del segundo acto no carece de mérito, pues á pesar de que los cantantes no estuvieron muy felices en su desempeño, producen muy buen efecto.

AUDIENCIAS MAÑANA MARTES.

MINISTERIOS. De la Guerra.—De doce á dos, señor San Pedro.

De Ultramar.—Señor Miralpeix. Caballería del ejército. Remonta y montura. Requisición de caballos. Incidencias de los estinguidos cuerpos de guardias de la real Persona. De la Guardia Real de caballería y de cuerpos francos.

De Gracia y Justicia.—Parte de doce á dos. De Hacienda.—Sr. Oliva, de la Isla de Cuba. Sr. Alvarez, de rentas estancadas en toda su extensión, de efectos, valor de sortidos y casa de moneda. Sr. Mendizábal, de Puerto-Rico y Filipinas á las tres.

De Marina, Comercio y Gobernación de Ultramar.—Señores oficiales de ambas secciones de tres á cuatro. De la Gobernación.—Señores Orinaga y Quesada, de órden interior de la secretaría, personal de la misma, gefes políticos y sus secretarías, elecciones á Cortes.—Señor Mendizábal, del negociado general, á las dos.

Direcciones generales.—De Rentas unidas, señor director, á las tres.

Gobierno político.—Excmo. Sr. gefe político y secretario, á todas horas.—Señores oficiales de doce á una.

INCREMENTO CONSTITUCIONAL. Oficina de pasaportes de diez á dos por la mañana y de ocho á once por la noche.

RINDIENDO. La nacional de diez á tres. La de San Isidro de nueve á una.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

MAÑANA MARTES. Entrarán por la mañana.—El parte de Francia y los correos de Cartagena, Extremadura y Castilla.

Salen á las doce de la noche.—Los mismos. Nota. El parte de Francia lleva la correspondencia de Aranda, Burgos, Vitoria y sus cercanías.

DILIGENCIAS DE CARRI-FERRER Y COMPAÑIA. Entran hoy martes.—La de Aranjuez á las diez de la mañana y siete de la tarde. La de Guadalajara á las nueve de la mañana. La de Granada á las cinco de la tarde. La de Valladolid á las doce de la mañana. La de la Coruña por la tarde.

Salen.—La de Aranjuez á las seis de la mañana y tres de la tarde. La de Guadalajara á la una de la tarde. La de Valencia á las cuatro de la mañana.

IDEM GENERALES. Entran.—Bayona y su carrera á las once de la mañana. La de Granada á las ocho de la mañana. La de Sevilla á las cuatro de la tarde. La de Valencia á las cuatro de la tarde. La de Valladolid á las nueve de la mañana. La de Zaragoza á las dos ó tres de la tarde.

Salen.—La de Bayona y su carrera á las once de la mañana. La de Sevilla á las cuatro de la tarde.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER.

| EPOCAS. | TERMOMET. | | BAROMET. | VIENTOS. | ATMOSFERA. |
|-------------|-----------|---------|------------|-----------|------------|
| | REAUM. | CENT. | | | |
| 7 de la m. | 16 s. 0 | 20 s. 0 | 26 p. 3 l. | Noroeste. | Ráfagas. |
| 12 del día. | 22 s. 0 | 27 s. 6 | 26 p. 3 l. | Noroeste. | Turbio. |
| 5 de la t. | 20 s. 0 | 25 s. 6 | 26 p. 3 l. | Noroeste. | Despejado. |

FONDOS PUBLICOS.

BOLSA DE MADRID DEL LUNES 20 DE JUNIO.

TITULOS AL 3 POR 100.
Rs. vn. 890,000 á 22½ por 100 á 30 días fecha ó vol. con el cup. corriente.

TITULOS AL 5 POR 100.
Rs. vn. 400,000 á 31 por 100 á 28 días fecha ó vol. con los 11 cup. vencidos ½ p.

400,000 á 29 á 17 de julio en firme id.
400,000 á 31½ á 7 de agosto ó vol. id. 1 p.
400,000 á 30 á 17 de julio id. id.
400,000 á 30 al contado id.
400,000 á 30½ á 60 d. f. id. id.
20,000 á 30 á 16 de julio id. id.
1,000,000 á 30 á 60 d. f. id. id.
400,000 á 31½ á 30 id. id. ½ p.
200,000 á 25½ á 60 id. id. id.
400,000 á 30 á 50 id. id. id.
200,000 á 29½ á 60 id. id. id.

400,000 á 30 á 30 de julio id. id.
1,000,000 á 30½ á 30 del corriente id. id. ½ p.
200,000 á 29½ á 60 d. f. id. id.
400,000 á 29½ á 60 id. id. id.
600,000 á 29½ al contado id.
400,000 á 29½ á 60 d. f. id. id.
400,000 á 30½ á 20 id. id. ½ p.
600,000 á 29½ á 60 id. id. id.
400,000 á 29½ á 60 id. id. id.
400,000 á 29½ á 60 id. id. id.
400,000 á 29½ á 60 id. id. id.
600,000 á 29½ á 60 id. id. id.
400,000 á 29½ á 60 id. id. id.
600,000 á 29½ á 60 id. id. id.
11,600,000

CAMBIOS.

Londres á 90 días 37½. Málaga 1 daño.
Paris á 90 días 16 lib., 5 papel. Santander por dinero.
Alicante ½ daño. Santiago 1 daño.
Barcelona ½ á ¾ id. Sevilla ½ id.
Bilbao ½ id. Valencia ½ id. dim.
Zaragoza 1 id. id. Descuento de letras al 6 por 100 al año.

No habiendo tenido efecto la subasta anunciada para el día 15 del actual de los 40 millones de reales en billetes del Tesoro correspondientes á las ocho primeras series de las treinta y dos de que consta la emisión acordada por la ley de 29 de mayo último, se ha determinado se abra de nuevo la subasta de la espresada suma en billetes para el día 21 del actual en la dirección general del Tesoro, desde las doce del día hasta las dos de la tarde, y bajo las demas bases que se publicaron en la Gaceta de 4 del presente. Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

MERCADOS NACIONALES.

MADRID 18 DE JUNIO.

Trigo de 31 á 36 rs. fan.
Cebada de 26 á 27.
Algarobas á 27.
Aceite de 64 á 66 rs. arroba.

MERCADOS ESTRANJEROS.

EL HAVRE 10 DE JUNIO.

Anis estrellado de 1 fr. 42 céntimos á 165 el ½ kil. Benjui de 2 40 á 2 75.
Cedro de 9 á 16 fr. los 50 kil.
Eban de 10 á 23 id. id.
Campeche, corte de España, de 10 75 á 11 25 id. id.
Idem Martinica y Guadalupe á 5 50 id. id.
Amarillo de Cuba de 11 á 12 id. id.
Cacao Martinica y Guadalupe de 70 á 71 c. el ½ kil.
Café id. superior de 1 47½ á 1 50 id. id.
Idem de Moka de 1 40 á 1 50 id. id.
Idem de Ceylan á 1 25 id. id.
Id. de la Habana, regular superior, de 60 á 65 céntims id. (depósito).
Id. entrefino de 57 á 50 id. id. (depósito).
Canela de China en cajas, de 1 fr. 32½ cént. á 1 42½ el ½ kilogramo.
Id. en paquetes de 1 20 á 1 25 id. id.
Cañamo de Riga de 46 á 52 frs. los 50 kils.
Cera amarilla de Cuba de 1 70 á 1 80 el ½ k.
Armató de hierro de 7 50 á 20 frs. los 50 kil.
Dientes de elefante de la India de 5 á 8 50 id. el ½ k.
Id. del Senegal de 3 á 4 25 id. id.
Cobre en mineral nuevo de Rusia de 1 30 á 1 32½ los 50 kil.
Barbas de ballena, pesca del Sur de 1 90 á 1 90 f. el ½ k.
Goma del Senegal de 87 á 88 cént. id.
Aceite de ballena disponible de 43 á 44 fr. los 50 kil.
Idem para entregar de 38 á 43 id. id.
Azufre de España de 26 á 28 fr. el ½ k. (en depósito).
Añil de Bengala superfino, violeta y azul de 10 75 á 11 fr. el ½ k.
Idem de Java de 6 á 10 50 id. id.
Idem de Manila de 4 á 7 id. id.
Lana de Rusia, de 1 10 á 6 fr. id. el ½ kil.
Id. de Sajonia, de 2 15 á 7 id. id.
Id. de España, de 2 25 á 3 30 id. id.
Nacar de perla fina de 35 cént. á 1 id. 1 l.
Plomo de España, de 27 á 27 50 los 50 kil.
Id. inglés, de 28 50 á 29 id. id.
Sosa de Alicante, de 20 á 21 id. id.
Id. de Tenerife, de 7 á 7 50 id. id.
Azúcar en bruto de Martinica y Guadalupe, fina cuarta, de 37 á 37 50 id. id.
Id. cuarta muy buena, de 36 á 36 50 id. id.
Id. de Puerto-Rico superior, de 26 50 á 28 id. id. (depósito).
Sebo amarillo de Rusia, de 65 á 65 50 id. 1 l.
Zumaque de Málaga, de 25 á 26 id. id.
Id. de Oporto, á 20 id. id.
Té perla, de 3 50 á 3 75 el ½ kil. (depósito).
Id. imperial, á 3 50 id. id.
Algodón de Egipto, á 85, 90, 100, 110, 120 fr. los 50 kilogramos, según calidad.
Id. Martinica y Guadalupe, á 105, 110, 115 y 120 id. idem.
Id. Georgia y Florida, á 60, 69, 76, 82 y 92 id. id.
Los vientos flojos que han reinado en esta semana no han permitido mas que la llegada de cinco buques del largo; no se entiende sin embargo que, aunque hubieran sido mas favorables, hubiéramos tal vez recibido mas mercaderías en la época presente del año; pero, como esperamos todavía un número mediano de buques de los Estados-Unidos, de las colonias y de la India, podríamos tener en revolución mayores arribadas que señalar.

Las transacciones en productos coloniales han sido mas activas que la semana pasada; algunos de los principales artículos, tales como los algodones, cafés y azúcares han dado lugar á muchos negocios.

—Según una manifestación del ministro de Marina y de las colonias de Francia con referencia á una carta del vice-consul de la misma nación en Huncce, islas Sandwich, la pesca de la ballena parecía muy fructuosa en el N. O. y á la vista de la costa de Kodiak. El ballenero del Havre, John-Koekerill habia hecho una pesca excelente, siendo esta mucho mas abundante en los mencionados puntos. En Honolulu habia hasta 4,000 barriles de aceite á bordo.

—AVISO A LOS NAVEGANTES. Del Diario do Governo de Lisboa tomamos el siguiente:
"Secretaría de Estado y de negocios de Hacienda.—Tercera seccion.—Por la secretaría de Estado de negocios de Hacienda se hace público para conocimiento de los navegantes que desde el 15 de junio en adelante se encenderá un nuevo fanal de rotación y de primera órden, denominado *Duque de Braganza*, que acaba de ser fabricado en una de las islas Berlengas, próxima á la costa del reino de Portugal, en lat. 39. 25' North, y long. Oeste de Greenwich 9. 91' (long. á Oeste del observatorio del castillo de San Jorge de Lisboa 22. 5') siendo la altura de desde la superficie del mar hasta la luz del farol 365 pies ingleses. Este faro hará su giro completo en el espacio de 3 minutos exactos, presentando en este tiempo una brillante luz, y siguiéndose el eclipse."

Secretaría de Estado de negocios de Hacienda 6 de junio de 1842.

MOVIMIENTO MARITIMO DE ESPAÑA.

ENTRADA Y SALIDA DE BARCOS EN PUERTOS ESPAÑOLES. TARRAGONA 10 DE JUNIO.

DIA 8.—Entrados. Tres buques del cabotaje entrados y 6 salidos.
DIA 9.—Cuatro buques del cabotaje entrados y la goleta inglesa *Blach Dog*, de 142 toneladas, D. Benjamin Atkinson, de Gibraltar, en lastre.

Salidos. Ocho buques menores para el botaje y puertos estrangeros.

CADIZ 12 DE JUNIO.

DIA 11.—Buques entrados. Polaca española la *Jóven Emilia*, D. Manuel Fernandez, de la Guayra, en 25 días con cacao, á D. Pedro del Corral y Puente.
Fragata española *Primera de Cadiz* (a) la *Rosa*, D. José Villalba, de la Habana en 37, con azúcar y otros efectos, á D. Plácido Garcia.

Bergantin id. *Sol de Puntales*, D. Guillermo Cardell, de id. en 35 con id. á D. Vicente María de la Portilla.
Bergantin id. *Emilia*, D. José Ignacio Gorordo, de Canarias en 17, en lastre, á Larios hermanos.

Fragata id. la *Morenita*, D. Vicente Caamaño, de la Habana en 36, con azúcar y palo tinte, á D. Angel María Castriciones.
Corbeta id. *Inés*, D. Francisco Prats, de id. en 42, con acúcar y café, á D. Lorenzo Meudaro y hermano.

Bergantin goleta id. *Máxima*, D. Manuel Antonio de Abina, de Sevilla en 6, en lastre, á D. José Antonio Riculler.
Bergantin-goleta id. *Cervantes*, D. Manuel Villaverde, de Santiago de Cuba en 75, con azúcar y cacao, á D. R. Cabello.

Polaca-goleta id. *Virgen del Carmen*, D. Jaime Hipólito Vias, de Puerto Cabello y la Guayra en 41, con cacao, algodón, cueros y otros efectos, á D. Fernando España.
Vapor paquete inglés *Lady Mary Wood*, E. Cooper, de Londres y Lisboa en 25 horas, con mercaderías y correspondencia, á D. Pedro de Zulueta y compañía.

Goleta inglesa *Eliza*, Ruy, de New-Port en 30, con carbon de piedra, á D. Juan Luciano Shaw.
Salidos. Bergantin español el *Curro*, D. Fulgencio Martín Mora, con azúcar para Cartagena y Barcelona.
Bergantin-goleta id. *Veterano*, D. Juan Cona, con algodón para Barcelona.

Polaca-goleta id. *Dichoso San José*, D. Gerónimo Aveno, con mercaderías para Sevilla.

DIA 12.—Entrados. Polaca-goleta id. *San Luis*, don Manuel Rodriguez, de Tenerife y Funchal, en cinco días, con barrilla á D. Luis Crosa.

Fragata inglesa *Cambria*, W. Heere, de Arge en 12, en lastre.
Bergantin id. *Sestclass*, Hermey, de Alicante en 10, en lastre, á Shaw.

Queche español *Modesto*, D. Francisco Casala, de Algeciras en uno en lastre, á D. Angel María Castriciones.
Salidos. Vapor inglés *Lady Mary Wood*, E. Cooper, con correspondencia y mercaderías para Gibraltar.

Fragata-polaca española *Aristides*, D. José Gonzalez Cepeda, con azúcar, café, etc. para Palma de Mallorca.
Bergantin-goleta la *Maria Domingo*, D. Pedro Olanco, con sal para Bilbao.

Bergantin-goleta *San Pedro*, D. Manuel Barasategui, con idem para Mundaica.
Bergantin-goleta *Dolores*, D. Juan José Montero, con id. para Bergen.

Goleta la *Rufina*, D. Juan Martín Echevarria, con id. para Elanchove.
Y varias embarcaciones menores.

A ÚLTIMA HORA.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR LANDERO.

Estracto de la sesion de hoy.

Se abre á la una, aprobándose el acta de la anterior. Pasan á la comision de actas dos decretos del ministerio saliente nombrando senadores á los señores Aranda y Castañon.

Se acuerda archivar la coleccion de decretos y disposiciones de mayo último.
Se da cuenta de un oficio del comandante general del Norte manifestando que se conforma con el último fallo del supremo Tribunal de que se sobreesca en la causa formada al senador duque de Castroterreno.

Se da cuenta de los nombramientos hechos para la formación del nuevo gabinete.
Se da igualmente de otros varios expedientes y de la sancion de las leyes sobre la supresion de prestaciones en favor de las comunidades estinguidas, una pension, el impuesto sobre aguas rientes, alcabala en la transmision de bienes nacionales y otras.

Se da cuenta y pasan á la comision de actas los documentos remitidos por don Casimiro Castañon, nombrado senador por la provincia de Oviedo.

Se leen por primera vez varios dictámenes de la comision de peticiones.
Se lee por primera vez una proposicion firmada por el señor Ruiz de la Vega y otros para que el oficio remitido por el gobierno relativo á la causa formada al señor duque de Castroterreno pase á una comision especial.

Orden del día.

Se pone á discusion un dictamen reducido á que se desechen un proyecto para el restablecimiento de ciertos artículos de la ley constitutiva del ejército.
Se aprueba sin discusion.

Se nombra al señor D. Ventura Gomez secretario para reemplazar al señor Torres Solano.
Entran los seis señores ministros.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que el nuevo ministerio piensa seguir la misma marcha que trazaron los grandes sucesos de setiembre.
El señor Canpuzano pregunta al señor ministro de Hacienda si conserva las mismas simpatías hacia el clero que manifestó de simple senador.

El señor ministro de Hacienda contesta afirmativamente.
Se nombra al señor Lasala para reemplazar al señor Capas en la comision de gobierno interior.

Se lee el dictamen de la comision y voto particular sobre la determinacion que ha de tomarse con los senadores cuya presencia se echa de menos en el Senado.
Señalando el órden del día para mañana, se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

Abrióse á las doce y media bajo la presidencia del señor Acuña.
Una numerosa concurrencia de espectadores ocupaba las tribunas públicas y reservadas. El banco del ministerio se hallaba desierto y muy poco asistidos los que ocupa la antigua mayoría, al paso que llenaban los de la coleccion un gran número de diputados, entre ellos los señores Olózaga y Cortina.

Aprobada el acta de la anterior, se leyeron los decretos de admision de renuncia del ministerio Gonzalez y los del nombramiento del actual.
Se dió cuenta de varias comunicaciones de diputados ausentes adhiriéndose al voto de censura dado al ministerio en la sesion del 28, y de otros expedientes poco importantes, concediéndose licencia al Sr. Acuña que la solicitaba para salir de la corte con el objeto de restablecer su salud.

Paso á la comision de actas la solicitud que hace para entrar en el Congreso el Sr. Peiro, diputado electo por Zaragoza.
El señor conde de las Navas anunció dos interpellaciones al ministerio para cuando se hallase presente, pero sin manifestar el objeto de ellas.

No habiéndose podido sortear las secciones el primer día de cala mes como previene el reglamento por no haber habido sesion, se verifica esta hoy, sin embargo de haberse opuesto á ello el señor Obejero, que queria continuasen por este mes del pasado, aprovechando este tiempo para ocuparse de otros asuntos mas importantes.

Mientras se verificaba el sorteo entraron en el salon los señores Gonzalez (D. Antonio), Alonso (D. J. y San Miguel), que se sentaron en el centro de los bancos de la derecha, poniéndose á hablar familiarmente con el señor Argüelles. El señor Surra, que se encontraba en el salon desde el principio, ocupaba uno de los bancos extremos del mismo lado.

Quedó sobre la mesa un dictamen de comision concediendo la pension de 2,000 rs. á varias viudas de nacionales muertos en Zaragoza en la defensa de aquella ciudad el 5 de marzo de 1838.

Votadas definitivamente varias leyes, cuyo objeto no comprendimos por el ruido que habia en el salon, se entró en el órden del día, poniéndose á discusion un proyecto de ley conce-

diendo la viudedad correspondiente al empleo de capitán á doña María del Rosario Vivanco, hermana del teniente D. Juan Nepomuceno, asesinado por la faccion. La mayoría de la comision propone que se conceda aquella gracia; pero el Sr. Delgado, individuo de la misma, presenta un voto particular negándola.

Principió el debate por este voto, y mientras le impugnaba el señor Lujan entraron en el salon todos los individuos del nuevo ministerio vestidos de paisano.

Concluido el brevisimo discurso del señor Lujan, se concedió la palabra al señor Delgado, que defendió su voto, apoyándose en la desigualdad que introduciría esta concesion entre las infinitas personas que se hallan en iguales circunstancias que esta señora.

El señor Proyet en contra presentó el cuadro mas lastimoso del estado de miseria en que se encuentra aquella Señora, ponderando al mismo tiempo el valor de su hermano, y deduciendo de todo que el Congreso debe acceder á que se conceda aquella viudedad.

Siguió en el uso de la palabra en pro el señor Fontan que no quiere se conceda pension alguna particular, y si que se presente una ley general que iguale á todas las clases.

También tomaron parte en la discusion los señores Ceballos y Serrano en contra, y el señor Ouejero en pro, cuyo discurso excitó fuertes rumores, porque aseguró que se avergonzaba de oír que un militar habia sido hecho prisionero, sin que al mismo tiempo se le dijera que tenia el cuerpo hecho una criba.

El voto particular fue desechado, suspendiéndose en seguida esta discusion.
Se votó definitivamente el proyecto de ley de nuevas poblaciones.

Concedida la palabra al señor Rollé, presidente del Consejo de ministros, pronunció el siguiente discurso con varias interrupciones que ocasionaban la risa de los oyentes:

Señores, los nuevos ministros, identificados todos con la Constitucion de 1837 y con los grandes acontecimientos de setiembre, profesan de corazón y siempre han profesado y se proponen seguir los mismos principios (interrupcion) que han sostenido las Cortes actuales en sus dos legislaturas.

La independencia nacional, la legalidad, la justicia, el órden público, las economías con la moralidad en la administracion, y avanzar cuanto sea posible en la carrera de las reformas, estos serán los principios del recientemente formado ministerio, el cual los llevará á cabo, contando con la ayuda de los dignos representantes de la nacion y con el patriotismo de los españoles.

A este discurso siguieron algunos murmullos de los bancos y tribunas.
El señor conde de las Navas tomó luego la palabra, y realizó las dos interpellaciones que habia anunciado: la primera sobre el estado de Cataluña, y la segunda acerca de las voces que han circulado sobre bancarrota.

Contestó á la primera el señor presidente del Consejo de ministros que el gobierno pondria mano fuerte sobre los milvados que tienen en alarma á aquel principado; y el señor ministro de Hacienda se hizo cargo de la segunda, protestando solemnemente y repetidamente que jamás ha entrado ni podido entrar en el ánimo del ministerio un pensamiento tan desastroso é inhumano.

El señor Ameller preguntó con energía si el gobierno queria acabar con la faccion de Cataluña, si pensaba exigir la responsabilidad al capitán general, que en ocho meses no ha seguido á la faccion, y si tenia el valor suficiente para resistir á las intrigas del gobierno francés que fomenta aquellos desmanes.

Solo á la primera de estas preguntas contestó el señor ministro de la Guerra protestando su buena fé é intenciones en favor de los intereses de la nacion.

El señor ministro de Hacienda recomendó al Congreso la necesidad de que cuanto antes se discutan los presupuestos, concluyendo en 30 del corriente la autorizacion que se ha dado al gobierno para cobrar las contribuciones; y manifestó al mismo tiempo que estaba conforme en casi todas sus partes con los presupuestos del anterior ministerio.

Iba á continuar la discusion del reemplazo de 25,000 hombres para el ejército; pero habiendo manifestado el señor ministro de la Guerra que desaba el gobierno asistir á ella, pero que ahora no le era posible por tener que pasar al Senado, se dejó para la sesion de mañana, y se levantó la de este día á las tres y media, quedando el Congreso en secciones.

ANUNCIOS.

GIL BLAS. EDICION ESPAÑOLA ILUSTRADA con 300 grabados.

Se ha publicado la entrega 73 de esta esmerada publicacion, primera que en España se ha hecho de una obra literario-artística, empleando exclusivamente recursos españoles.

Segue abierta la suscripcion en la librería de Sojo, á 3 rs. adelantados entrega para Madrid, 3½ por provincias, y 6 para Ultramar, franco de porte.

Nota. Habiendo de quedar concluida la edicion á mediados de julio, solo se admite suscripcion hasta el 14 de dicho mes.

LA IBERIA MUSICAL. EL NUMERO 25 DEL 19 del corriente contiene representaciones del *Otello* por la señora García-Viardot; Museo-Liceo; el Rosario de Hayd; remitido: orfonia nacional y extranjera. Con este número se reparte á los señores suscritores la primera entrega de los walses para piano del célebre pianista español D. José Miró. Dichos walses se hallarán de venta á 8 rs. en los almacenes de música de Lore y Carrafa, donde se suscribe á la *Iberia*.

PUNTOS DE SUSCRICION AL HERALDO.

EN EL ESTRANJERO.

Londres, Mr. W. Jeffs, Foreign Library 15, Burlington, arcade Piccadilly.
En Paris, en el cercle litteraire des Salons Valois, Palais-Royal, Galerie de Valois, 156.
En el Havre, casa de Mr. Sebastian Boom.
En Burdeos, Bureau General des Journaux de Paris et des Departements, Place de la Comedie, Mr. Delpuch.
En Bayona, en la redaccion del *Phare des Pyrenées*.
En Lisboa, redaccion de *O Correo Portuguez*.
En Ultramar, en las Administraciones de Correos.

EN ESPAÑA.

Madrid, en las oficinas del periódico, calle de San Miguel número 25.

En todas las Administraciones de Correos, y ademas en Alicante..... Casa de D. Juan José Carratalá, del comercio de libros.

Burgos..... Id. D. Timoteo Arnaiz, id.
Cadix..... Id. D. Alejandro Luente.
Cuenca..... Id. D. Juan Menendez.
Don Benito..... Id. D. Bernardino Galvez Garcia.
Ferrol..... Id. D. Nicasio Taxonera, del comercio de libros.

Gibraltar..... Id. D. Ignacio María Ramos.
Jerez de la Frontera..... Id. D. José Bueno.
Lérida..... Id. D. Camilo Boix y D. Tomas Sammarti.

Mondañedo..... Id. D. Francisco Delgado, administrador de Loterías.

Ocaña..... Id. D. Vicente Calvillo, administrador de id.

Pontevedra..... Id. D. Nicolás Francisco de Andrade, id.
Palencia..... Id. D. Avelino Pastor, del comercio de libros.

Santiago..... Id. D. Francisco Ray Romero, id.
Santander..... Id. D. Clemente María Burgos, id.
Toledo..... Id. D. Vicente Lopez Delgado, administrador de diligencias, y D. Blas Hernandez, del comercio de libros.

Valladolid..... Id. D. Mariano